

Lunes, 11 de noviembre de 2024

MEPyD-INT-2024-16244

Señora
Katharina Falkner Olmedo
Representante Residente
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
Su Despacho

Asunto: Manifestación de interés de Cooperación No Reembolsable, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Distinguida Señora Representante:

Cortésmente, el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) hace referencia a la comunicación No. MMA-INT-2024-10032, de fecha 30 de octubre de 2024, del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MMARN), manifestando el interés del país en acceder a una asistencia técnica no reembolsable para el “*Fortalecimiento de las capacidades de evaluación ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente*” (DR-T1289), por un monto de trescientos mil dólares estadounidenses con 00/100 (US\$300,000.00).

El objetivo de la referida cooperación técnica es mejorar las capacidades en evaluaciones ambientales, garantizando la eficacia del proceso y eficientizar el marco regulatorio, tomando en cuenta los aspectos de resiliencia al cambio climático y gestión de riesgo de desastre, al tiempo que se apoya a la mejora y al desarrollo de las capacidades institucionales. Dicha intervención se alinea con la Estrategia Nacional de Desarrollo desde los Objetivos Generales **1.1 Administración pública eficiente, transparente y orientada a resultados**, y **4.1 Manejo sostenible del medio ambiente**.

En este sentido, el MEPyD comunica su no objeción para la implementación de esta Cooperación Técnica no Reembolsable y expresa su acuerdo para que el BID sea el ejecutor de los fondos de esta iniciativa.

Con sentimientos de consideración y estima, le saluda.

Atentamente,



Pável Isa Contreras
Ministro



PIC/OODC/LE/EG/aat

Anexo: Comunicación de referencia.

Santo Domingo, D.N.
30 de Octubre de 2024

MMARN-INT-2024-10032

Señor
Pavel Isa Contreras
Ministro
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)
Su despacho. –

Vía: Sra. Olaya Dotel Caraballo
Viceministra de Cooperación Internacional
Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPYD)

Asunto: Solicitud de Cooperación Técnica no reembolsable de Fortalecimiento de las capacidades de evaluación ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales. DR-T1289.

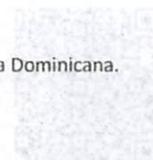
Distinguido Señor Viceministro:

Me place saludarle, en ocasión de dirigirme a usted a los propósitos de solicitarle interponer de sus buenos y valiosos oficios a los fines de gestionar ante el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) el acceso a fondos de la Cooperación Técnica no reembolsable “Fortalecimiento de las capacidades de evaluación ambiental del Viceministerio de Gestión Ambiental, Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales”, por un monto de US\$300,000.00

El objetivo de dicha Cooperación Técnica es apoyar al Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para ejecutar el plan de acción para mejora de capacidades en evaluaciones ambientales, en particular garantizar la eficacia del proceso y eficientizar el marco regulatorio, tomando en cuenta los aspectos de resiliencia al cambio climático y gestión de riesgo de desastre, al tiempo que se apoya la mejora y el desarrollo de las capacidades institucionales de la Republica Dominicana a través del fortalecimiento de los organismos estatales en las líneas de (i) Elaboración de las herramientas necesarias para eficientizar el proceso de las evaluaciones ambientales (ii) Definición e implementación del programa de mejora de las capacidades de evaluación ambiental y (iii) Promoción, difusión y ampliación de los resultados del proyecto.

En tal sentido, ser beneficiario de la Cooperación Técnica apoyaría a la generación de capacidades técnicas para la evaluación ambiental, mediante el fortalecimiento de las bases institucionales del Estado dominicano, para atender efectivamente y de forma sostenible los desafíos identificados a partir del diseño y del inicio de la ejecución de este programa.

Dado el carácter y alcance de esta cooperación, solicitamos que el BID, administre los fondos correspondientes, tomando en cuenta su extensa experiencia en este tipo de operaciones a nivel regional.



Así mismo, asignamos punto focal del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales para esta cooperación técnica al Sr. Lenin Bueno, Viceministro de Gestión Ambiental.

En espera de su gentil respuesta, nos despedimos con manifiestos sentimientos de consideración y estima.

Muy atentamente.


Lenin Bueno
Viceministro de Gestión Ambiental

